



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Lista definitiva de admitidos y excluidos en las pruebas para la provisión de una plaza de PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS A JORNADA PARCIAL del Ayuntamiento de Las Herencias (Toledo) y composición del Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base 7 que rigen el proceso para la provisión de una plaza de limpieza de edificios a jornada parcial del Ayuntamiento de Las Herencias.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN
OLIVARES VÁZQUEZ	ESPERANZA	****241**	ADMITIDA
VALERO ANGELINA	VICTORIA EUGENIA	****478**	ADMITIDA
MARTÍN MALAGÓN	OLGA	****940**	ADMITIDA
ALFONSO ÁLVAREZ	CRISTINA	****393**	ADMITIDA

SEGUNDO. Designar a los miembros integrantes del Tribunal calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo:

PRESIDENTE	SUPLENTE
D. Víctor Manuel García Molina	D ^a . María Calero Díaz
SECRETARIO	SECRETARIO SUPLENTE
D. Rafael González Casero	D ^a . Mercedes Castaño López
VOCALES	SUPLENTES
D. Miguel Ángel Ramírez Martín	D ^a . M ^a Carmen Tacero Oliva
D. Gustavo Ruiz Hernández	D ^a . Ana Ibáñez Ramos
D. Javier Sánchez López	D ^a . Marisa Mariscal Sánchez

TERCERO. Se convoca a los aspirantes a la realización de la prueba de conocimientos el día 17 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en el edificio del Centro Cultural, sito en C/ Talavera, nº 6, de Las Herencias.

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI o pasaporte; quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

CUARTO. Lo que se hace público en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://lasherencias.sedelectronica.es>), en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las Herencias, 28 de mayo de 2025.–El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-2743